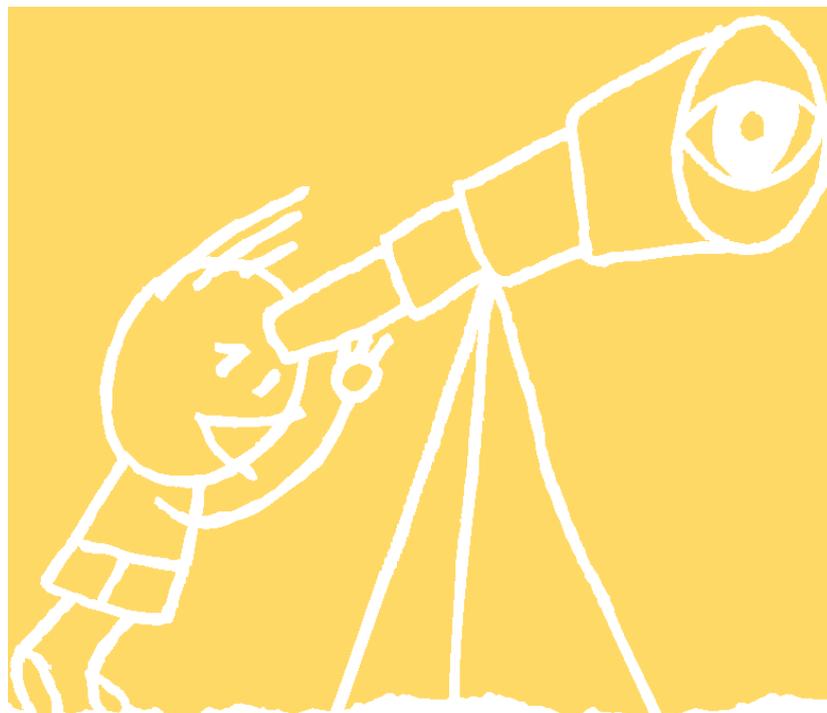




Observatorio
de la Infancia
en Andalucía



**INFANCIA EN RIESGO DE POBREZA O
EXCLUSIÓN SOCIAL, POBREZA RELATIVA Y
GRAVE, EL PAPEL DE LAS
TRANSFERENCIAS SOCIALES EN
ANDALUCÍA 2017**

FECHA DE REALIZACIÓN: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

INDICE

Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	4
Tipos de carencias materiales.....	5
Hogares con baja intensidad en el trabajo	6
Riesgo de pobreza en Andalucía.....	7
Riesgo de pobreza sin transferencias sociales en Andalucía	7
Riesgo de pobreza sin transferencias sociales en España y Unión Europea	9
Mayor efecto reductor del riesgo de pobreza en la población general	9
Evolución del riesgo de pobreza con y sin transferencias sociales (menores de 16 años)	9
Pobreza grave con transferencias sociales en Andalucía.....	11
Pobreza grave sin transferencias sociales en Andalucía	11
Pobreza grave en España y la Unión Europea.....	12
Mayor efecto reductor de la pobreza grave en la población general	13
Evolución de la tasa de pobreza grave con y sin transferencias sociales.....	13
Desigualdades económicas.....	14

Fuente: *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.*

Últimos datos publicados: *Encuesta de Condiciones de Vida de 2016.*

Última actualización de datos del IECA: *el 14 de junio de 2017.*

Este informe contiene información sobre las principales cifras de pobreza en la infancia y adolescencia en Andalucía. Los últimos datos publicados son de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016. Contiene indicadores como la tasa AROPE, el porcentaje de menores de 18 años con carencias materiales severas y las principales carencias, el porcentaje de niños y niñas que viven en hogares con baja intensidad laboral, las tasas de pobreza relativa y de pobreza grave y los efectos de las transferencias sociales y pensiones en la reducción de la pobreza en la infancia o los principales indicadores de desigualdad económica.

Para ofrecer una visión contextualizada y comparada de la realidad de la pobreza o exclusión social de la infancia de Andalucía, se presentan también datos de España y de la Unión Europea.

Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)

En 2016, **el 35,0% de las personas menores de 18 años en Andalucía, es decir, 567.424 niños, niñas y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social**. La tasa AROPE para menores de 18 años se ha reducido en 2 puntos porcentuales respecto a 2015. Si empleamos el umbral de pobreza relativa de España, en vez del de Andalucía, el porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social sería del 46,9%.

Para la población general (de todas las edades) de Andalucía, en 2016 el riesgo de pobreza o exclusión social es de 32,2% si empleamos el umbral de pobreza de Andalucía, 41,7% con el umbral de pobreza de España.

El indicador AROPE es una medida agregada por *varios componentes*, uno de ellos es el *riesgo de pobreza o pobreza relativa*, lo que implica que el indicador AROPE sitúa en exclusión social a todas las personas que se encuentran en situación de pobreza relativa.

Este indicador contempla dos componentes más, la *carencia material severa* que incluye una serie de situaciones (9 situaciones) de las que si se cumplen al menos 4 de las mismas se dice que se está en situación de exclusión social. Por ejemplo, personas que no pueden ir una semana de vacaciones al año, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos y tener retrasos en el pago de vivienda.

El tercer componente es *residir en hogares sin empleo o baja intensidad laboral*, es decir, que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

En cualquier caso, si se cumple una sola de estas tres situaciones se considera que la persona estaría en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Tabla 1. Tasa AROPE y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2016.

Tipo de indicador	Territorio/umbral	%	Número de menores de 18 años
Pobreza relativa	Andalucía (Umbral de pobreza relativa de Andalucía)	27,7%	449.075
	Andalucía (Umbral de pobreza relativa de España)	44,3%	718.196
	España	29,7%	2.467.286
Carencia material severa	Andalucía	9,0%	145.909
	España	7,1%	589.823
En hogares con baja intensidad en el trabajo	Andalucía	17,7%	286.954
	España	11,6%	963.654
Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	Andalucía (U. pobreza relativa de Andalucía)	35,0%	567.424
	Andalucía (U. pobreza relativa de España)	46,9%	760.348
	España	32,9%	2.733.121

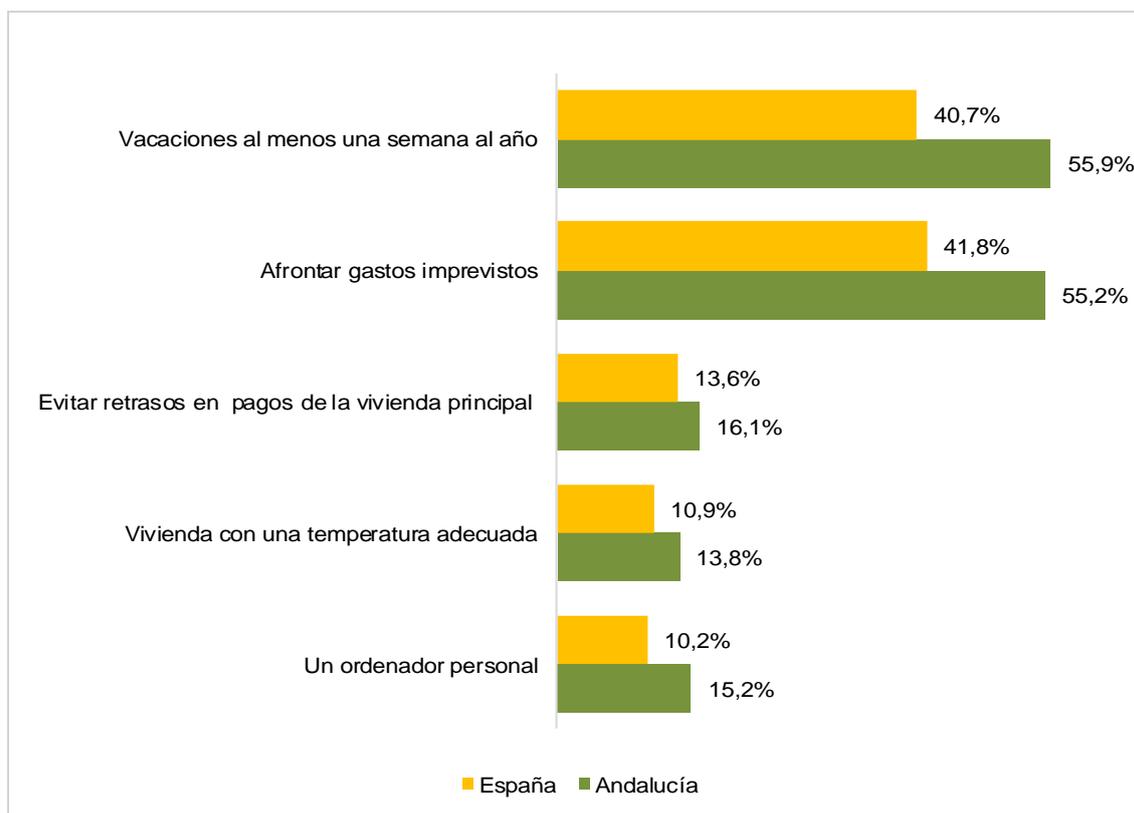
Fuente: Elaboración OIA a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016, INE e IECA. Junio 2017 y de Datos definitivos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2016.

Tipos de carencias materiales

El 9,0% de las personas menores de 18 años en Andalucía presentan carencias materiales severas, al igual que el 7,1% en España.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas menores de 18 años que viven en hogares con carencias de diversos tipos. Para todas las carencias representadas, es mayor en Andalucía que en España el porcentaje de menores de 18 años que vive en hogares que no pueden permitirse determinados gastos.

Gráfico 1. Porcentaje de menores de 18 que viven en hogares que no pueden permitirse los siguientes bienes o gastos. Andalucía y España, 2016.



Fuente: Elaboración OIA a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016, IECA. Julio 2017.

Hogares con baja intensidad en el trabajo

En 2016 el 17,7% de las personas menores de edad de Andalucía reside en hogares sin empleo o con baja intensidad en el trabajo. Respecto a 2015, se ha reducido en un punto porcentual (18,8%) este indicador. En España es menor el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con baja intensidad laboral (11,6%).

Riesgo de pobreza en Andalucía

El riesgo de pobreza o la tasa de pobreza relativa son conceptos equivalentes y se refieren al porcentaje de personas con rentas por debajo de un umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos disponibles anuales equivalentes. En 2016 el umbral de pobreza relativa¹ de Andalucía es de 6.275,3€ anuales por unidad de consumo y el umbral de pobreza relativa de España es de 8.208,5€ anuales.

La tasa de pobreza relativa o riesgo de pobreza en personas menores de 18 de Andalucía en 2016 es 27,7% si utilizamos el umbral de pobreza de Andalucía² y 44,3% si empleamos el umbral de pobreza de España. Es decir, el 27,7% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía se encuentra en riesgo de pobreza.

Riesgo de pobreza sin transferencias sociales en Andalucía

Las transferencias sociales y pensiones³ reducen en 2016 el riesgo de pobreza para menores de edad en 17 puntos porcentuales (umbral de pobreza relativa de Andalucía). De no existir estas transferencias, en 2016 el 44,9% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encontrarían en riesgo de pobreza⁴ medido bajo el umbral de pobreza relativa de Andalucía y 55,7% si empleamos el umbral de pobreza de España.

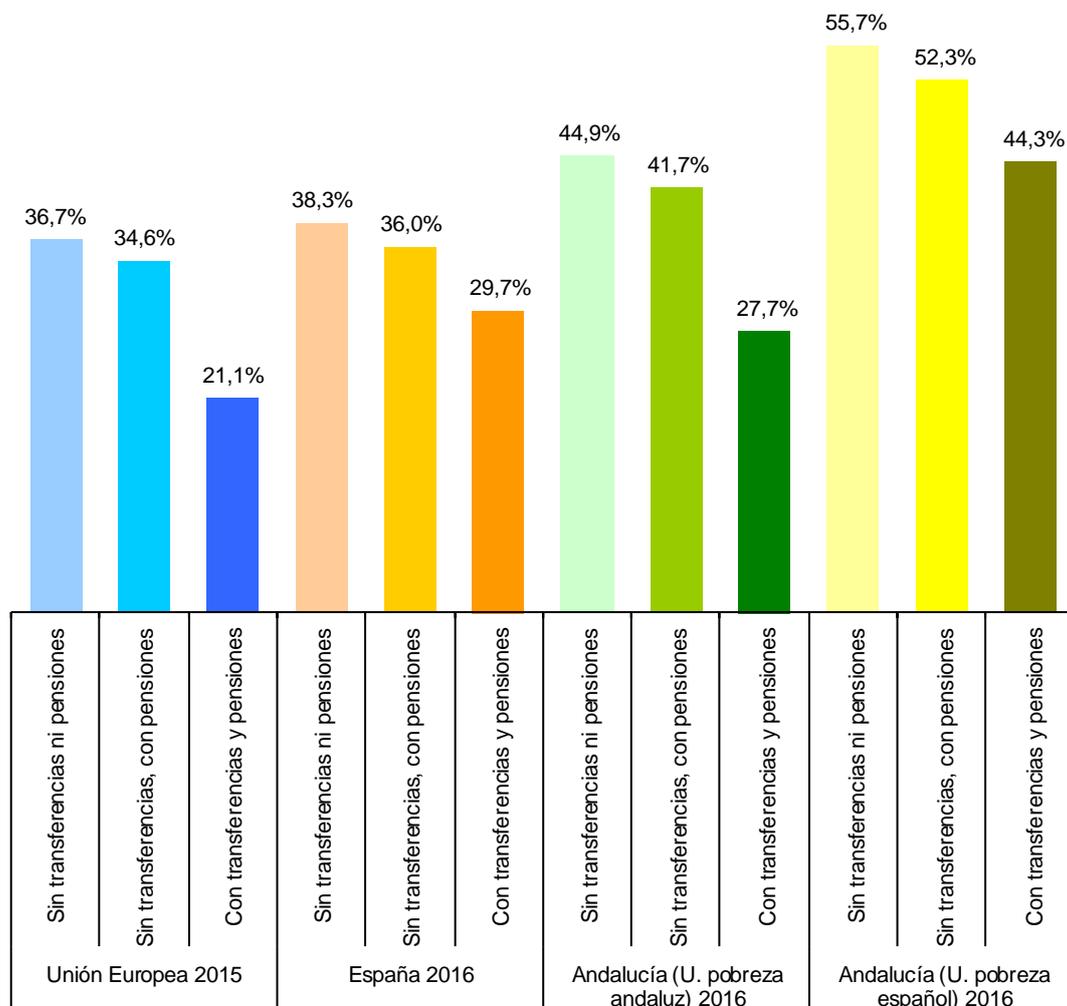
¹ Umbral de pobreza relativa en euros al año por unidad de consumo sin alquiler imputado.

² Se utiliza como medida de referencia principal el umbral de riesgo de pobreza de la propia comunidad autónoma.

³ Pensiones de jubilación y supervivencia.

⁴ Riesgo de pobreza o tasa de pobreza relativa son conceptos equivalentes y se refieren a personas con ingresos por debajo del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes de las personas en un territorio.

Gráfico 2. Tasa de pobreza relativa en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015.



Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

Riesgo de pobreza sin transferencias sociales en España y Unión Europea

En España, las transferencias sociales y pensiones reducen 9 puntos porcentuales la tasa de pobreza relativa en menores de 18 años en 2016 (de 38,3%⁵ a 29,7%⁶).

A fecha de redacción de este documento, no están publicados los datos de 2016 para el conjunto de la Unión Europea. En 2015, como efecto de estas prestaciones sociales, la tasa de pobreza relativa en menores de 18 años de la U.E. disminuyó en 16 puntos porcentuales (de 36,7% a 21,1%).

Mayor efecto reductor del riesgo de pobreza en la población general

Según los datos obtenidos de IECA, el efecto reductor sobre el riesgo de pobreza que generan las transferencias sociales incluidas pensiones resulta mayor en la población general (de todas las edades) que en las personas menores de 18 años. En 2016 **el riesgo de pobreza en la población general disminuye 32 puntos porcentuales** (de 53,2% sin transferencias a 21,3% con transferencias) **en Andalucía** y en 26 puntos porcentuales (de 46,8% sin transferencias a 22,3% con transferencias) en España.

Evolución del riesgo de pobreza con y sin transferencias sociales (menores de 16 años)

Tanto en Andalucía como en España el poder de las transferencias sociales para reducir la pobreza infantil aumenta o se mantiene estable desde 2007. A partir de 2011, la capacidad de las transferencias sociales para reducir la pobreza en menores de 16 años es mayor en Andalucía que en España. En 2014 y 2015 el potencial reductor de la pobreza infantil de dichas prestaciones se reduce en España y en 2015 en ocurre lo mismo en Andalucía, si bien sigue

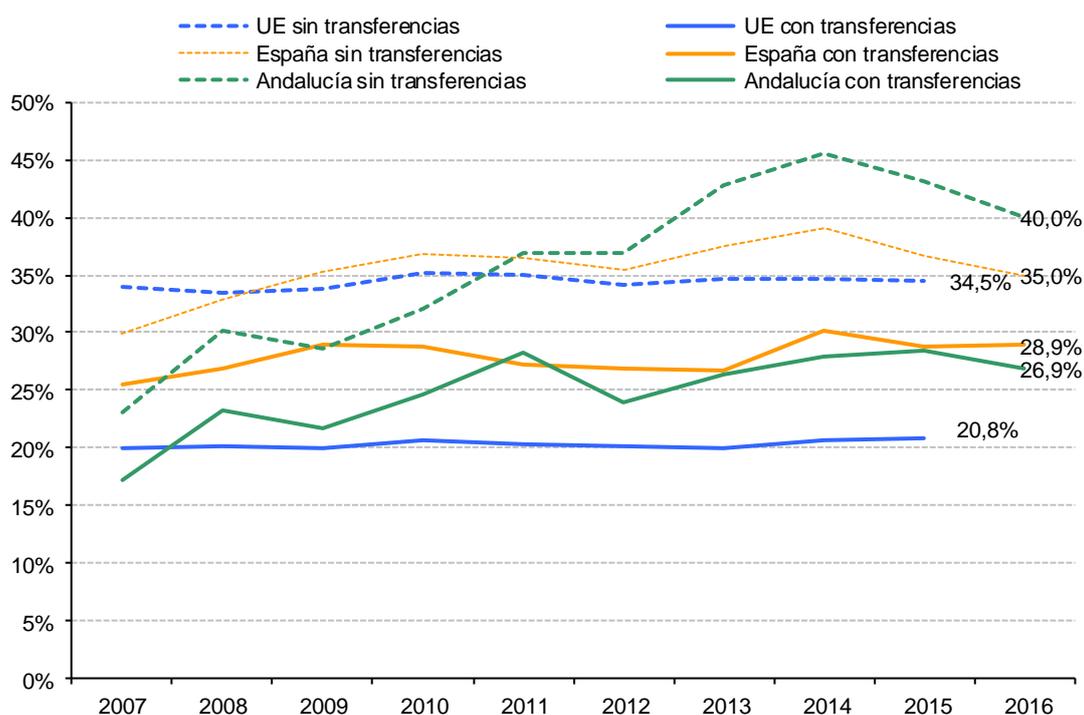
⁵ Datos de la oficina estadística europea Eurostat.

⁶ Datos del Instituto Nacional de Estadística.

siendo más elevado en la Comunidad Autónoma (15 puntos porcentuales) que en el país (8 puntos porcentuales).

En 2016 las transferencias sociales (sin incluir las pensiones) reducen en 13 puntos porcentuales el riesgo de pobreza para las personas menores de 16 años en Andalucía (umbral de pobreza de Andalucía) y en 6 puntos porcentuales en España.

Gráfico 3. Evolución del riesgo de pobreza en menores de 16 años incluidas y excluidas transferencias* de su cálculo. Andalucía, España y Unión Europea, 2007-2016.**



* Transferencias sociales salvo pensiones de jubilación y supervivencia, que sí se incluyen en el cálculo de las tasas de pobreza relativa.

** Umbral de pobreza de Andalucía.

Nota: A partir de 2013 se produce un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida que dificulta la comparación con las cifras de años anteriores.

Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

Pobreza grave con transferencias sociales en Andalucía

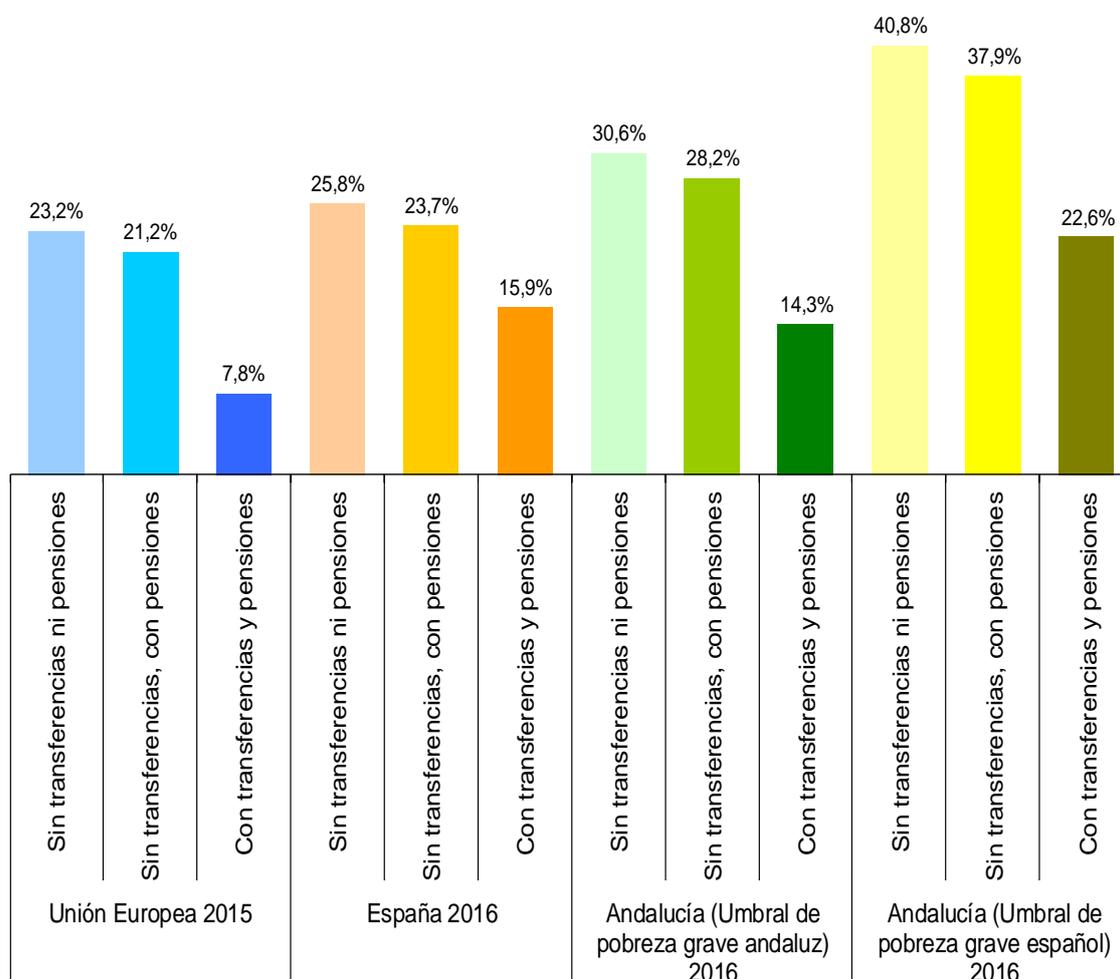
La tasa de pobreza grave es el porcentaje de personas con rentas anuales por debajo de un umbral de pobreza grave, el 40% de la mediana de los ingresos anuales equivalentes de las personas en un territorio. En 2016 el umbral de pobreza grave de Andalucía es 4.183,6€ anuales por unidad de consumo y el umbral de España es 5.472,4€ anuales por unidad de consumo.

Con el umbral de pobreza grave de Andalucía, **el 14,3% de la población menor de 18 años de la Comunidad Autónoma se encuentra en riesgo de pobreza grave**. Si empleamos el umbral de pobreza grave de España, la pobreza grave alcanza al 22,6% de las personas menores de 18 años de Andalucía. El riesgo de pobreza grave para la población menor de edad de Andalucía ha disminuido 5 puntos porcentuales respecto a 2015, año en el que el umbral de pobreza grave de Andalucía era de 4.036,5€ anuales por unidad de consumo.

Pobreza grave sin transferencias sociales en Andalucía

En 2016 las transferencias sociales y pensiones reducen la pobreza grave de la población menor de 18 años de Andalucía en 16 puntos porcentuales (umbral de pobreza grave de Andalucía), 2 puntos más que en 2015. De no existir las transferencias sociales ni las pensiones, en 2016 el 30,6% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encontrarían en situación de pobreza grave medida bajo el umbral de pobreza grave de Andalucía, el 40,8% si empleamos el umbral de pobreza grave de España.

Gráfico 4. Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015.



* Umbral de pobreza grave: 40% de la mediana de los ingresos anuales equivalentes de las personas según territorio.
Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

Pobreza grave en España y la Unión Europea

En España, las transferencias sociales y pensiones reducen 10 puntos porcentuales la tasa de pobreza grave en menores de 18 años (de 25,8% a 15,9%) en 2016. En la Unión Europea la tasa de pobreza grave en menores de 18 años disminuye 15 puntos porcentuales en 2015 debido a las transferencias sociales y pensiones (de 23,2% a 7,8%).

Mayor efecto reductor de la pobreza grave en la población general

El porcentaje de personas de todas las edades (población general) en riesgo de pobreza grave en Andalucía es 10,5% si empleamos el umbral de pobreza grave de Andalucía y 16,9% si empleamos el umbral de pobreza grave de España.

El efecto reductor sobre la pobreza grave que generan las transferencias sociales y las pensiones resulta mayor en la población general que en las personas menores de 18 años. En 2016 **el riesgo de pobreza grave en la población general de Andalucía disminuye 31 puntos porcentuales** gracias a las transferencias sociales y pensiones (si empleamos el umbral de pobreza grave de Andalucía).

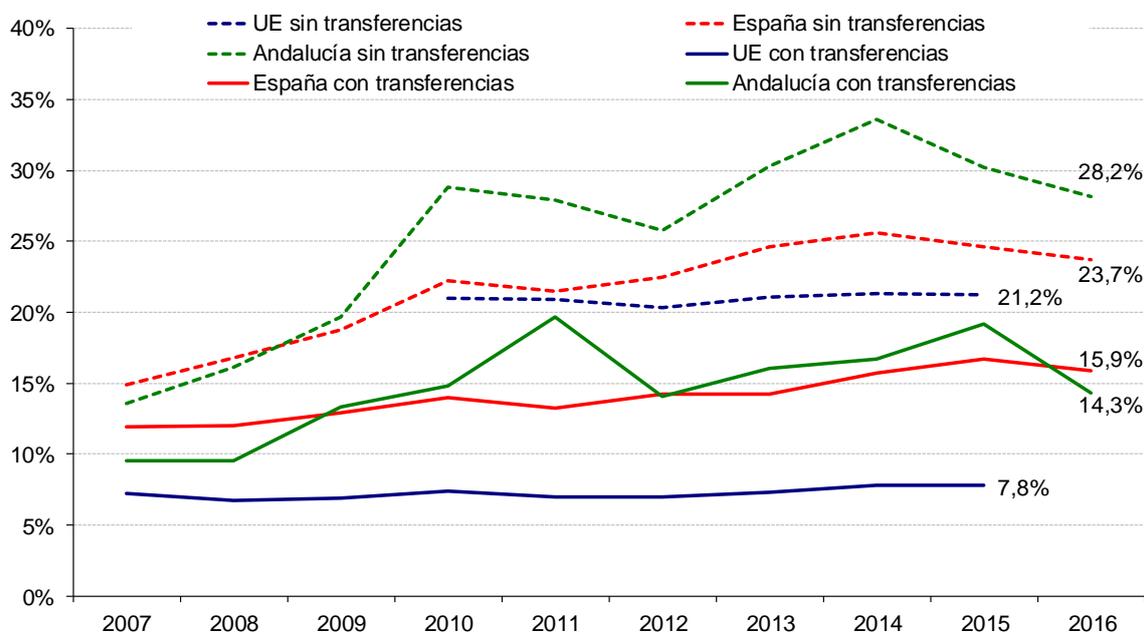
Evolución de la tasa de pobreza grave con y sin transferencias sociales (menores de 18 años)

En Andalucía el poder de las transferencias sociales y pensiones para reducir la pobreza grave en menores de 18 años aumenta año a año desde 2009 (8 puntos porcentuales) a 2014 (21 puntos porcentuales). En 2015 se reduce considerablemente (11 puntos porcentuales) y en 2016 vuelve a crecer (14 puntos porcentuales).

En España aumenta la capacidad de las transferencias sociales para reducir la pobreza grave en menores de 18 años desde 2007 (5 puntos porcentuales) a 2011 (11 puntos porcentuales), y disminuye de 2013 (13 puntos porcentuales) a 2015 o 2016 (10 puntos porcentuales los dos últimos años).

De 2007 a 2015, se mantiene relativamente estable el poder de las transferencias sociales y pensiones para reducir la pobreza grave en menores de 18 años en la Unión Europea, oscilando entre los 14 y los 16 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Evolución de las tasas de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales*. Andalucía, España y Unión Europea, 2007-2016.**



* Sin transferencias sociales, pensiones de jubilación y supervivencia no se consideran en este gráfico como transferencias.

** Umbral de pobreza de Andalucía.

Notas: No se dispone de datos sobre pobreza grave sin transferencias y con pensiones para el conjunto de la Unión Europea anteriores a 2010. A partir de 2013 se produce un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida que dificulta la comparación con las cifras de años anteriores.

Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

Desigualdades económicas

Los principales indicadores de medición de **las desigualdades económicas experimentan en Andalucía un incremento continuado desde 2013**. En 2016 el coeficiente de Gini adopta un valor de 36,1 y el índice S80/S20 de 7,2.

En España el coeficiente de Gini es de 34,5 y el índice S80/S20 de 6,6 en 2016. Los datos publicados a fecha de redacción de este documento sobre la Unión Europea son de 2015, año en que el que el coeficiente de Gini era de 31,0 y el índice S80/S20 de 5,2.